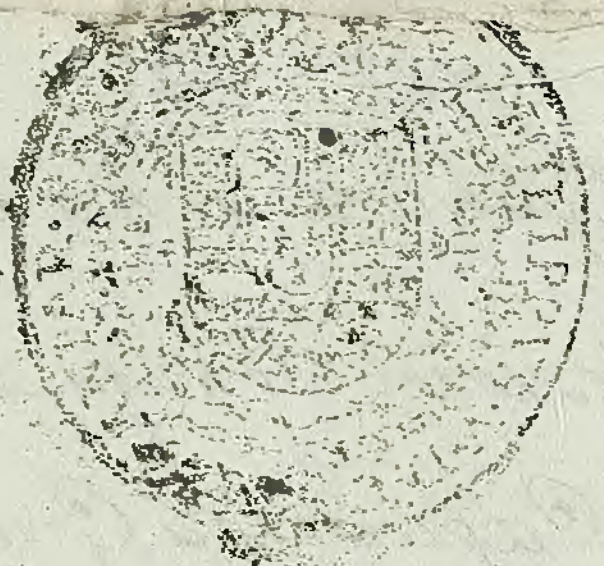




SELLO QVARTO, VIENTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA.

Con la obligacion y celebracion en dho. necesidad, y
asilo otorgaron Como tal L^{da} ante mi el Es^{no} publico
del numero de esta In. N. y M. L. L^{da} de Sores
y maiori de su Ayuntamiento en diez y seis dias del
mes de Agosto de mill Setec^{os} y quarenta a P. sien
do testigos fran^{co}. Mañ. Pedro Mañ. y Parqua
Mañ. Vecinos de esta dha L^{da} firmo la Justicia
y don Carallero V^{es} Como es C^o rumbre a todos
los quales yo el Es^{no} doi fee Como es =

Don Joseph de Castro Don Diego L^{da} Don Diego Pedro
Salazar ~~Don Diego~~ Ruiz de L^{da}

Donos
Juan Parua
Haxona

[Large decorative flourish or signature mark]

En la M. N. y M. L. L^{da} de Sores en siete dias del mes de
Agosto de mill Setec^{os} y quarenta años se juntaron a Car^{do} los
S^{res} Sores, Justicia y V^{es}im^{to} della en las Salas de su
Ayuntamiento donde lo tienen de uso y C^o rumbre para
trazar y Conferir cosas tocantes al Servicio de Su

